



OFICIO N° 64820
INC.: intervención

Irg/fur
S.13°/372

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2024

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos de los altos costos para los servicios de intervención quirúrgica de reconstrucción mamaria, para 11 pacientes, por la suma de 207 millones de pesos, en el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. HERNÁN HENRÍQUEZ
ARAVENA DE TEMUCO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 27A4DE4150F1F5CE

PREOCUPACIÓN POR ALTO COSTO DE CIRUGÍAS DE RECONSTRUCCIÓN MAMARIA EN HOSPITAL DOCTOR HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, COMUNA DE TEMUCO (Oficios)

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, estoy realmente preocupado. Por consiguiente, quiero pedirles a la ministra de Salud y al director del Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, que nos expliquen por qué la compra de servicios de intervención quirúrgica de reconstrucción mamaria por un monto de 207 millones de pesos para dar atención a once pacientes, a solo once pacientes. 207 millones de pesos para especialistas de Santiago, que deben costear la estadía y el traslado, que recaudan entre 17 y 19 millones de pesos por cada cirugía, por concepto de prestación médica, pero que también utilizan las instalaciones y los pabellones del hospital regional, en circunstancias de que hay médicos profesionales, oncocirujanos, en La Araucanía que por dos millones y medio de pesos -incluidas las prótesis- hacen lo mismo.

Entonces, por decir lo mínimo, me parece extraño que solo se cumplirán con once soluciones de reconstrucción mamaria, pese a la enorme demanda de mujeres en lista de espera, lo que me resulta tremendamente preocupante. Quiero insistir en que mi preocupación no es por el monto de la licitación, sino por el bajo alcance que tendrá en una necesidad tan sentida para las mujeres que han padecido cáncer de mama en la Región de La Araucanía.

Pido hacer esas consultas a la ministra de Salud, para que efectivamente nos diga por qué razón hay que traer médicos de Santiago con un costo de 19 millones de pesos cada operación que hacen dentro de los pabellones del hospital regional de Temuco, en circunstancias de que se puede hacer a un costo menor para que más mujeres puedan tener acceso a la misma operación.

Acá hay gato encerrado, por lo que espero que me expliquen efectivamente qué está pasando, porque las platas se están dilapidando cuando se debería atender a mayor cantidad de mujeres en La Araucanía que sufren este flagelo por la reconstrucción mamaria que deben tener.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 13a. DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización